

Convocatoria para:
Concurso de disertación filosófica
Tema: La corrupción

El ejercicio filosófico es, claro está, un ejercicio reflexivo del pensamiento humano, pero no es un ejercicio que está aparte de los problemas fundamentales de las sociedades. En un sentido amplio de la filosofía, se podría afirmar que dicha disciplina existe precisamente porque se ocupa de los problemas fundamentales de las sociedades humanas. Así, la filosofía y la sociedad no están aparte, por tal motivo la presente convocatoria tiene por tema la corrupción, específicamente la que se ha vivido en los últimos años en nuestro país.

Atendiendo las consideraciones de la UNESCO para la enseñanza de la filosofía y previendo la desaparición de dicha disciplina en la educación básica y media (incluso en el nivel superior), la presente convocatoria quiere despertar en los participantes “la capacidad de criticar todas las ideas, incluso las que se consideran justas o verdaderas –en otros términos, la capacidad de rebelión” ya que consideramos que “es un elemento esencial en la formación intelectual de los jóvenes. Un ciudadano obediente será un buen ciudadano, pero también puede transformarse en un ciudadano manipulable, capaz de adherirse, en un momento dado, a otras ideologías diferentes a las que formaron parte de su educación.” (*La filosofía. Una escuela de la libertad*. UNESCO)

Asimismo, lo que se busca no es calificar la acumulación de conocimiento filosófico adquirido en los participantes, sino las aptitudes filosóficas propias de todas las personas. Aunque la escuela (en el mejor de los casos) brinda un proceso de aprendizaje de la filosofía, creemos que “la función esencial de la filosofía en la escuela radica menos en el aprendizaje del razonamiento que en la crítica de los saberes y de los sistemas de valores. Ese aprendizaje –que es, ante todo, el de la capacidad de criticar una cultura, la cultura propia de uno mismo– significa que la filosofía es una potente herramienta de formación y de transformación de la personalidad” (*La filosofía. Una escuela de la libertad*. UNESCO). Ya que la filosofía no se encuentra en la educación escolarizada desde sus niveles básicos, se pretende que este concurso sea un incentivo y un apoyo que complete la educación de nuestros jóvenes.

Bases

1. Se entiende por disertación filosófica el estudio y defensa de una postura filosófica, es decir, aquella justificación de una postura del pensamiento que contiene argumentos y razonamientos lógicos, salvando así la postura razonada de la simple opinión de un tema. Aunque generalmente se entiende por una defensa oral en esta ocasión se presentará de manera escrita.
2. Revisar los casos de corrupción en el país y basarse en ellos para iniciar la disertación.
3. Este concurso está dirigido para estudiantes de preparatoria.

4. Es necesario partir de una **definición filosófica** del concepto a trabajar, ya sea el de corrupción o cualquier otro con el que se piense abordar el tema de la corrupción en nuestro país. Se recomienda buscar definiciones en cualquier diccionario de filosofía como el Diccionario de filosofía de Ferrater Mora, el Diccionario de filosofía de Nicola Abbagnano o el Diccionario Akal de Filosofía, entre otros. Esta bibliografía dará pistas de más fuentes y corrientes filosóficas por recurrir.
5. Es necesario presentar al menos una fuente bibliográfica de filosofía (de preferencia básica) a parte de los diccionarios ya mencionados. Es decir, se pide un mínimo de dos fuentes filosóficas, uno de los diccionarios referidos y un texto filosófico.
6. Extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
7. Letra tipo Times New Roman. No. 12. Espacio 1.5. Justificado.
8. Todo trabajo que presente cualquier tipo de plagio será anulado. Si es preciso citar a algún autor será necesario indicar nombre y obra.
9. Debido a que es un trabajo escrito, se tendrán en cuenta, para su evaluación, la redacción y la ortografía.
10. Fecha límite de entrega 12 de junio.